

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	23	4	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	MINIGUALDAD_NAL_SOL_023_2026
		DÍA	MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:			
Nombre de la dependencia	CENTRO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA	Código QUIPU del proyecto	309050047716
Nombre del proyecto	Formular documento propuesta de lineamientos para la política pública para la materialización del derecho a la igualdad del campesinado en Colombia		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	Marco Alberto Romero Silva	Número de cédula	79.291.141
Correo-e institucional	maromeros@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	3165000

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

En el Marco del desarrollo del proyecto de extensión cuyo objeto es "formulación del borrador de la Política Pública para la materialización del derecho a la Igualdad del campesinado en Colombia", suscrito con el Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad y la Universidad Nacional de Colombia, mediante el contrato de prestación de servicios F.S.B N° 313-2025, aprobado mediante Resolución de Decanatura No. 2376 -2025 y Resolución Modificatoria 0118-2026 con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el desarrollo de las actividades del proyecto como lo es generar el documento de lineamientos de la política pública para la materialización del derecho a la igualdad del campesinado.

Se hace necesario contratar dos (2) personas naturales Profesional, tecnólogo o estudiante universitario (mínimo quinto semestre) de cualquier area de conocimiento, con seis (6) meses de experiencia general.

*Preferiblemente vivir en el municipio de ejecución del contrato o tener disponibilidad para trabajar de manera presencial en los territorios donde se desarrollen los encuentros. Dichos perfiles se requieren para apoyar, como gestor territorial, la realización del encuentro y los procesos de diálogo territorial en el municipio de Puerto Asís.

Para tal fin, y atendiendo los lineamientos descritos en el Manual de Convenios y Contratos Resolución 1551 de 2014 y sus modificatorios establecido por la Universidad Nacional en su Capítulo III Órdenes Minima, se realizó la invitación escrita a presentar oferta MINIGUALDAD_NAL_INV_006_2026 y se invito a los siguientes oferentes: 1. Oscar Javier Cortes Osorio - oscarjavierco@gmail.com, 2. Adriana del Pilar Lasso Lozano - pilar.lasso.lozano@gmail.com, 3. Catalina Silva González - csilvago@unal.edu.co y 4. Iván Darío Camargo Cuervo - ivan.camargo02@uptc.edu.co. A la fecha de cierre, la selección del oferente se realizó mediante informe de evaluación de las propuestas recibidas, en donde resultaron ganadores Oscar Javier Cortes Osorio y Adriana del Pilar Lasso Lozano, quienes cumplieron a satisfacción con todos los requisitos de evaluación de la invitación, la oferta es favorable y obtuvieron el mayor puntaje.

El proyecto cuenta con presupuesto para esta contratación en el rubro: Otros servicios profesionales, científicos y técnico (excepto los servicios de Investigación, Urbanismo, jurídicos y de contabilidad) por valor de \$ 3.000.000

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Prestar servicios como gestor territorial para la realización del encuentro y los procesos de diálogo territorial en el municipio de Puerto Asís-Putumayo del proyecto "Formular documento propuesta de lineamientos para la política pública para la materialización del derecho a la igualdad del campesinado en Colombia" suscrito entre el Patrimonio Autónomo Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial y la Universidad Nacional de Colombia

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) ☐

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

Cantidad

a.		
b.		
c.		
d.		
e.		

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) ☐

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- Acompañar la planeación, desarrollo y cierre de los encuentros territoriales en el municipio de Puerto Asís-Putumayo, en articulación con el equipo territorial, metodológico y de coordinación del proyecto, cuando se requiera
- Asistir de manera presencial a los encuentros territoriales en las fechas y lugares definidos (en el municipio de Puerto Asís-Putumayo), cumpliendo con las agendas y tiempos establecidos, cuando se requiera.
- Acompañar procesos de diálogo, articulación y gestión con actores locales y participantes del proyecto en los territorios priorizados (en el municipio de Puerto Asís-Putumayo).
- Recolectar, organizar y sistematizar la información generada en los encuentros territoriales y demás espacios de trabajo del municipio de Puerto Asís-Putumayo, conforme a los lineamientos metodológicos definidos.
- Apoyar al equipo metodológico en la elaboración de insumos, registros, relatorías e informes parciales o finales derivados del proceso del encuentro realizado en el municipio de Puerto Asís-Putumayo.

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	21
Fecha de inicio	11/05/2026
Fecha de terminación	31/05/2026

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Sí	No	X
--	----	----	---

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

Puerto Asís, Putumayo

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
Único	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
		\$ 0
		\$ 0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 3.000.000

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	Adriana del Pilar Lasso Lozano	Número de cédula o NIT	52.777.409
Correo-e institucional			

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes	☐	b. Propiedad intelectual	☐	c. Otra (indique cual):	☐
d. Otra (indique cual):					

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN ☐

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	☐	Parcial	☐	Número de ítem(s)	
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	☐	Contratista	☐	Número de orden vigente	
Nombre				Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula				Dependencia		
Correo-e institucional				Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	DIRECTOR DE PROYECTO		Contratista		Número de orden vigente	
Nombre	Marco Alberto Romero Silva					Teléfono institucional (Exts.)			
Número de cédula	79291141		Correo-e institucional		maromeros@unal.edu.co		Ubicación de la dependencia	Edificio	
Dependencia	CENTRO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA							Número de la oficina	

Certifico que se ha recibido oferta escrita para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).


FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO


FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.